

Circular Informativa

Convocatoria Exhibición de Baloncesto 3x3 VIRTUS París 2024

- A los seleccionados:

1. Datos de la actividad

Evento: Exhibición Baloncesto 3x3 VIRTUS París 2024

Instalaciones Deportivas: [Club France](#)

Alojamiento Concentración: Residencia Joaquín Blume (C/Pintor del Greco,1, Madrid)

Alojamiento Competición: Ibis Paris La Villette Cité Des Sciences (31-35 Quai de l'Oise – 75019 Paris)

Fechas:

- Concentración previa: 27 de agosto de 2024 en Madrid.
- Competición Del 28 al 31 de agosto 2024 en Paris.

2. Miembros de la Delegación.

La dirección técnica de FEDDI, ha seleccionado para esta actuación a los siguientes deportistas:

DEPORTISTAS		
DEPORTISTA	EQUIPO	CCAA
Andreu Soler Castella	Federación ACELL	Cataluña
Paola Manjon de Olañeta	Federación ACELL	Cataluña
Roger Gomis López	Federación ACELL	Cataluña
Alexandra Ferre Sentias	Federación ACELL	Cataluña
Elvis Joel Barrera Gómez	Federación ACELL	Cataluña
David Quintana Torrijos	FEMADDI	Comunidad de Madrid
Diego Rodríguez Jiménez	FEMADDI	Comunidad de Madrid
Katherine Brenda Hernández Montaña	FEMADDI	Comunidad de Madrid
Itziar Fernández Sedano	FEMADDI	Comunidad de Madrid
Claudia Martín Fernández	FEMADDI	Comunidad de Madrid

Han sido designados como oficiales de equipo:

Componente Delegación	Función
Celia Garrote de las Heras	Directora ejecutiva
Ángel Cumplido Hernández	Adjunto dirección técnica
Marta Pérez Gómez	Técnico Deportivo
José Miguel Esteller Florez	Técnico Equipo masculino
Beatriz Moreno Martín	Técnico Equipo femenino

Componente Delegación	Función
Patricia Carballo	Fisioterapeuta
Carlota García-Estañ	Médico

La dirección deportiva de FEDDI, tendrán en cuenta para mantener la condición de seleccionado, entre otros datos y circunstancias que puedan afectar a su participación, el momento de forma deportiva y salud del deportista hasta la fecha de la competición, prevaleciendo en todo caso el criterio técnico discrecional de selección sobre cualquier otra circunstancia.

Todos los deportistas seleccionados deberán solicitar autorización, así como informar de los resultados a la Dirección Deportiva de la FEDDI, para participar en cualquier competición a partir de la publicación de esta circular y hasta el momento de celebración del Campeonato.

FEDDI podrá solicitar en cualquier momento a los deportistas convocados la acreditación de su estado de forma, estableciendo competiciones de control y/o algún otro tipo de actividad que permita a los deportistas acreditar su adecuado estado de forma de cara a la competición de referencia.

3. Plan de Viaje

El plan de viaje previsto es el siguiente:

Vuelo de la expedición:

- Salida Miércoles 28 de agosto Madrid-Paris/CDG IB3422 – 9:50 con llegada a Paris a las 11:55.
- Vuelta Sábado 31 de agosto Paris/ORY- Madrid IB3403 – 10:10 con llegada a Madrid a las 12:15.

Todos los miembros de la delegación deberán viajar con DNI y/o pasaporte con fecha en vigor durante todos los días de la competición.

4. Material

Los asistentes que sean convocados recibirán una maleta, una mochila y un pack de ropa que incluye tanto prendas de paseo como de competición (3 polos, 1 camiseta, 1 sudadera, 1 chándal largo, 1 pantalón corto y equipación de juego). Será necesario que los deportistas lleven su ropa de entrenamiento el día 27 de agosto.

Importante: todo lo que necesiten llevar los deportistas deberán llevarlo en una mochila, para posteriormente poder guardarlo todo en la maleta que se les entregará y será facturada.

5. Aceptación de convocatoria

Los deportistas y técnicos, deberán confirmar la aceptación de la convocatoria antes del viernes 2 de agosto de 2024.

Para ello, deberán remitir un correo electrónico a m.perez@feddi.org en el plazo señalado anteriormente.

En este correo, deberán enviar firmado el documento **“Reglamento de Conducta”**, lo que indica que aceptan comprometerse a cumplir lo recogido en dicho documento. Se puede descargar en el siguiente enlace:

[Reglamento-de-Conducta-FEDDI.pdf \(usercontent.one\)](#)

En el caso que el deportista quiera renunciar a la presente convocatoria, deberá justificar su ausencia adecuadamente en la comunicación donde deniegue la aceptación de la misma.

6. Comunicación durante la actividad

Para la comunicación durante la actividad se creará un grupo de WhatsApp con deportistas y personal técnico,

Este grupo estará destinado a resolver cualquier duda o cuestión que les pueda surgir durante los viajes y la competición, y desde FEDDI se les comunicará todo aquello que sea necesario por parte del equipo técnico.

7. Planificación del Campeonato

El programa de la actividad es el siguiente:

- Martes 27 de agosto: Llegada de los deportistas a Madrid a las 13:00 y entrenamiento tarde de 18:00-20:00.
- Miércoles 28 de agosto: Salida y llegada de la delegación a París.
- Jueves 29 de agosto: Entrenamientos y competición.
- Viernes 30 agosto: Entrenamientos y competición.
- Sábado 31 agosto: Viaje de vuelta a Madrid y posteriores enlaces a sus lugares de origen.



8. Certificado de delitos de naturaleza sexual.

Todas las personas convocadas pertenecientes al equipo técnico, deberán enviar a FEDDI en el plazo de 15 días tras la recepción de esta convocatoria, el certificado de delitos de naturaleza sexual.

Contacto para envío: secretaria@feddi.org

m.perez@feddi.org

9. Autorización de menores y deportistas en situación de incapacidad legal para viajar al extranjero

Todos/as los/as deportistas preseleccionados menores de 18 años, según establece el [Reglamento \(CE\) nº 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006](#), por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen).

Deberán rellenar el formulario, que puede descargar en el enlace que se adjunta, y personarse con él cumplimentado en un puesto de la Guardia Civil con un documento de identidad (DNI o pasaporte) y el resto de documentación que acredite la patria potestad del menor (DNI o pasaporte del menor, libro de familia, etc.).

La autorización tiene una **validez de 30 días desde su expedición**.

Este trámite tiene el objetivo de que los menores que viajen acompañados de adultos que no ejerzan la patria potestad necesitarán justificar ante los agentes fronterizos que no se ha privado ilícitamente de la custodia del menor a las personas que legítimamente la tienen conferida

Para más información o descarga del formulario visitar:

http://www.guardiacivil.es/es/servicios/permiso_salida_menores_extranjero/index.html

10. Licencia FEDDI

Todos los deportistas seleccionados deberán tener dada de alta su licencia deportiva para la temporada en vigor.

11. Servicio médico

Aquellas personas que estén en posesión de la Tarjeta Sanitaria Europea deberán llevarla consigo a la competición.

IMPORTANTE

No se permitirá la incorporación de ningún deportista a la concentración que no cumpla los requisitos establecidos en la presente circular.

Dirección Deportiva FEDDI

31 de julio de 2024

*Cláusula de género. FEDDI garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en este





documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género

**Las actuaciones planificadas por FEDDI para deportistas y técnicos podrán ser modificadas y/o canceladas en cualquier momento. Estas modificaciones se podrán producir atendiendo a cambios en la planificación deportiva de FEDDI, así como aspectos relacionados con el entrenamiento (lesiones, estado de forma de los deportistas...) o de carácter económico que puedan afectar a la actuación dentro del presupuesto de FEDDI.

***En virtud del RGPD 679/2016 de 27 de abril de 2016 de Protección de datos, por aplicación del deber de informar del artículo 14, el Responsable del tratamiento es FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, con domicilio en C/ FERRAZ, 16 – 6º IZQ C.P.: 28008 - MADRID (MADRID). En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio contratado. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. El contenido de este correo electrónico y sus anexos son estrictamente confidenciales. En caso de que no sea el destinatario y haya recibido este mensaje por error, agradecemos que lo comunique inmediatamente al remitente, sin difundir, almacenar o copiar su contenido, ya que podría ser sancionado. Puede consultar la información adicional sobre protección de datos y ejercicio de derechos a través de www.feddi.org

